

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picanya

2026/00935 *Anuncio del Ayuntamiento de Picanya sobre la corrección de errores al anuncio 2026/00115 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 20/01/2026 sobre la información pública del estudio de viabilidad del contrato de concesión de obra pública para construcción y explotación en régimen de viviendas dotacionales.*

ANUNCIO

Por acuerdo de Pleno de fecha 18 de diciembre de 2025 del Ayuntamiento de Picanya en relación con el expediente de aprobación del estudio de viabilidad del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación en régimen de viviendas dotacionales en la calle Alqueria de Garcés, n.º 1 de Picanya.

En fecha 7 de enero de 2026 se publica el citado anuncio en Tablón de Anuncios Municipal y en fecha 20 de enero de 2026 (BOP n.º 12) se publicó el citado edicto en el Boletín Oficial de Provincia de Valencia (BOP).

En fecha 20 de enero se ha procedido a la implantación del nuevo portal municipal y todas sus vertientes, transparencia, app, CEL, y se ha realizado un trabajo de migración de contenido de portales existentes a los nuevos, por lo tanto lo que había publicado en el anterior portal de transparencia, se ha trasladado al nuevo y aunque la dirección principal es la misma, las distintas secciones a partir de este enlace han cambiado por lo que los enlaces de los edictos no serán correctos.

En cumplimiento del artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procede a abrir un nuevo periodo de información pública por el plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: sede electrónica de este Ayuntamiento <https://picanya.sede.dival.es/tablondeanuncios/>. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Picanya, 27 de enero de 2026.—El alcalde, Josep Almenar i Navarro.

